

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 8

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 10:00 am	Fecha: 10 de octubre 2025
Lugar:	Municipio de San Martin
Dependencia que Convoca:	ICBF- Centro Zonal Aguachica
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Desarrollar y ejecutar la Audiencia de Mesa Pública del Centro Zonal Aguachica de la vigencia 2024
Agenda: - Instalación por parte de la coordinadora zonal - Contexto institucional. - Contexto Mesas Públicas. - Tema seleccionado en la consulta previa ¿Que hemos hecho? - Casos de éxito Acciones y estrategias de prevención de riesgos en la Infancia y la Adolescencia: Atrapasueños, Experiencias Comunitarias. - Casos de éxito Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios - Queremos que hagas parte de la Mesa Publica y conocer tu percepción - Cierre Desarrollo: Instalación y Bienvenida La sesión fue instalada por la moderadora el profesional universitario con funciones de coordinación del Centro Zonal Aguachica, quien dio la bienvenida a los asistentes presenciales y virtuales, funcionarios de la administración municipal, equipo de la comisaria de familia Municipal, familias beneficiarias, aliados estratégicos y talento humano del ICBF. Seguidamente se brindaron indicaciones logísticas para el desarrollo de la mesa Publica sobre el uso de celulares, micrófonos, cámaras, para los asistentes presenciales y virtuales así como el registro de asistencia que se realizara el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams el link de asistencia y de forma presencial diligenciando el Formato de Asistencia y grabación de la sesión. LISTADO DE ASISTENCIA https://forms.office.com/r/WQiqkbPuGQ?origin=lprLink Posteriormente se presentó el orden del día, destacando los siguientes puntos: - Contexto institucional - Tema seleccionado en consulta previa - Acciones realizadas - Casos de éxito - Participación ciudadana - Cierre	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

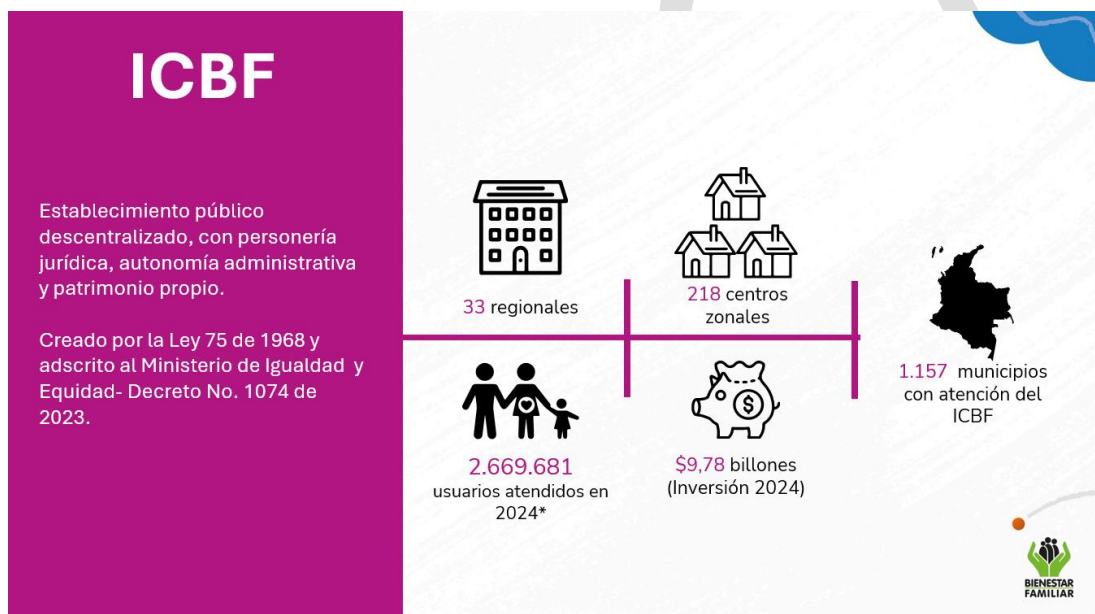
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 8

La Profesional Especializada con funciones de Coordinación Zonal Ariadna Caicedo Valverde, continuando realizó la presentación institucional, en la cual destacó el papel del ICBF y señaló:

“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad, conforme al Decreto No. 1074 de 2023.

El ICBF tiene presencia en 1.157 municipios del país. En el Departamento del Cesar, desarrollamos nuestra labor a través de cinco centros zonales; uno de ellos es el **Centro Zonal Aguachica** en promoción y prevención, del cual tengo funciones asignadas como coordinadora. Desde este espacio, y con el valioso talento humano que lo conforma, garantizamos acciones concretas para proteger a la niñez y fortalecer a las familias.”



Añadió que el ICBF en atención a su Misión Institucional “Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores claves de los entornos protectores y principales agentes de transformación social”, fomenta un espacio que permite el dialogo permanente con las partes interesadas para informar su gestión, la transparencia y la oferta institucional “ En tal sentido y en el marco del Plan Anticorrupción, se continuará fortaleciendo la estrategia “El ICBF rinde cuentas con transparencia” de manera participativa, incluyente, decisoria, que facilite el acceso a la información pública y genere el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así mismo se continuará fortaleciendo el control social buscando siempre la transparencia en la gestión del ICBF, siendo fieles a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, en la gestión cotidiana del servicio público de bienestar familiar SPBF-

Indica que este año fue seleccionado el municipio de San Martin, explica que cada año nos trasladamos a un municipio para llevar a cabo la mesa publica, teniendo presente que el Centro Zonal Aguachica tiene 10 municipios en su jurisdicción San Martin, Aguachica, San Alberto, Tamalameque, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Gamarra, Rio de Oro y González.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 8

Seguidamente, la profesional contextualizó a los asistentes sobre la Mesa Pública en el nivel zonal, indicando que estos espacios constituyen encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía con las partes interesadas del territorio. Explicó que su propósito es abordar temas puntuales relacionados con el adecuado funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF), permitiendo identificar posibles anomalías, proponer acciones correctivas y promover escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento continuo del servicio.

¿Para que la mesa pública?

Es un espacio de participación para dialogar con la ciudadanía sobre lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y como seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.

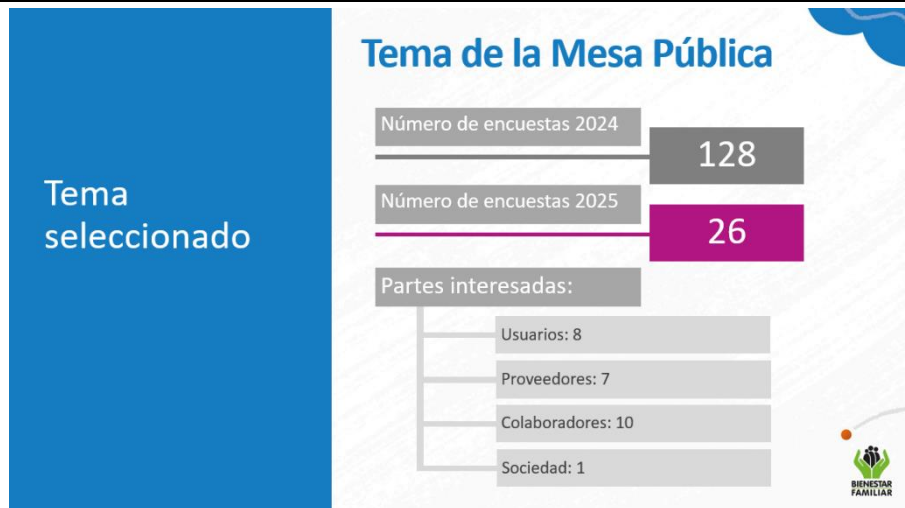


Indico además la coordinadora Zonal Dra. Ariadna Caicedo Valverde que los temas de la mesa publica son elegidos con las partes interesadas, (usuarios, proveedores, comunidad, sociedad), encuestas en el que se eligieron dos (2) temas centrales, por las votaciones en su porcentaje similar, a lo que refirió: “Este año, tenemos 2 temas centrales de nuestra mesa pública son:

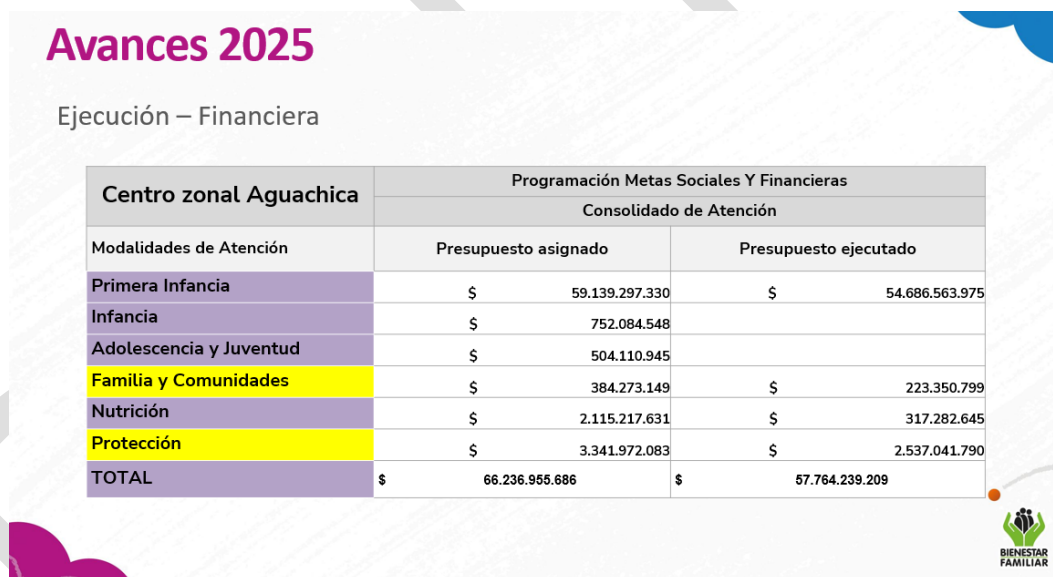
Acciones y estrategias de prevención de riesgos en la Infancia y la Adolescencia: Atrapasueños, Experiencias Comunitarias y Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Como siguiente punto en el desarrollo de la mesa Pública, la Coordinadora expuso los avances financieros y sociales del Centro Zonal, destacando una de ejecución superior a \$57 mil millones en programas sociales, con énfasis en Primera Infancia.



Este consolidado fue presentado como parte de los resultados y avances del Centro Zonal Aguachica, destacando que:

- La Primera Infancia concentra la mayor parte del presupuesto, lo que refleja la prioridad institucional en garantizar el desarrollo integral desde la gestación hasta los cinco años.
- La inversión social evidencia el compromiso del Estado colombiano con la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familias, especialmente en los territorios en los cuales tiene injerencia el centro zonal Aguachica. Tema de nuestra Mesa Pública

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 8

En el marco de la Mesa Pública 2025, se evidenció que para el 2024 se tuvo una asignación presupuestal significativa para el componente de familia y comunidades, \$2.115.217631, se acentúa que este componente encontramos los programas de somos familia, somos comunidad y presencia.

Igualmente para la misional adolescencia y juventud se evidenció que para el 2024 se tuvo una asignación presupuestal por valor de \$504.110.945. para el desarrollo del programa Atrapasueños modalidad comunitaria.

De este monto, al momento de la sesión, se había ejecutado \$317.282.645, lo que representa un avance importante en la ejecución de los programas que se ejecutan del componente, en los territorios que contaban con estos programas, diseñados para el Fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias para el desarrollo de vínculos de cuidado mutuo y comunitario.

Casos de éxito

Como siguiente punto en la agenda de la mesa publica se presenta el primer tema de interés **Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.**



Se compartieron experiencias significativas:

Atrapasueños: Se proyectó un video de la implementación vigencia 2024 con de la estrategia Atrapasueños, en el municipio de San Martín, por parte de los profesionales que participaron en la estrategia dividida en 120 cupos para infancia y 80 para adolescencia.

Se destaca la participación en el video del talento humano que prestó el servicio durante el 2024, en el que resaltan que es significativo la implementación, porque lograron llegar a zonas necesitadas de atención, también las entrevistas de los adolescentes que dan a conocer la satisfacción de su participación en la estrategia.

La presentación abordó los siguientes aspectos:

Atrapa Sueños es una estrategia intersectorial impulsada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), orientada a promover y fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tanto en zonas rurales como urbanas del país.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 8

Esta propuesta busca potenciar sus capacidades, intereses y talentos mediante un enfoque integral que articula el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y los saberes propios, promoviendo así su formación integral y la construcción de sus proyectos de vida.

Más que una iniciativa, Atrapa Sueños simboliza un compromiso con el porvenir de Colombia. Al invertir en el desarrollo pleno de la juventud, se fomenta un futuro más inclusivo, próspero y esperanzador. Su alcance trasciende a los participantes directos, generando impactos positivos en sus familias, comunidades y en la sociedad en general. En este sentido, Atrapa Sueños constituye un avance significativo hacia un país donde cada joven tenga la posibilidad de materializar sus sueños y contribuir activamente al progreso colectivo y al fortalecimiento del tejido social.

Se informó sobre el convenio interadministrativo No. **20003762024**, con operador Asocref, con fecha de inicio 9 de julio 2024 y finalización 31 diciembre 2024, con una inversión de \$1.972.828.000. La cobertura incluye 6 municipios de influencia del Centro Zonal Aguachica en el departamento del Cesar, donde están incluidos los siguientes: Aguachica, Gamarra, González, San Alberto, San Martín y Río de Oro.

Se destacó que el Objetivo de Atrapasueños es asegurar que los sueños y aspiraciones de la juventud colombiana no se pierdan, sino que sean potenciados y realizados. Para lograr esto, la iniciativa se enfoca en:

Esta presentación permitió a los asistentes comprender el alcance, objetivos y operatividad de la estrategia Atrapasueños, reafirmando el compromiso del ICBF con la protección integral de la niñez y el fortalecimiento de las capacidades familiares en el territorio.

Historias que inspiran...

¿Quién puede ser un Hogar Sustituto?

Familias que tengan experiencia en el cuidado de niños, niñas y adolescentes y estén dispuestas a brindar atención, cuidado y cariño a quienes se encuentran en el sistema de Protección, ubicados en Hogar Sustituto.


[Ver más](#)

¿Quiénes son atendidos en un Hogar Sustituto?

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años que han sufrido situaciones de vulneración de derechos y no cuentan con una familia garante de derechos. En cada hogar se ubican máximo tres menores de edad.


[Ver más](#)

Tipos de Hogares Sustitutos

Conoce los principales tipos de familia según el tipo de población al que atienden.


[Ver más](#)

<https://forms.office.com/r/WQiqkbPuGQ?origin=lpriLink>
https://youtu.be/K4_T3U-yK9s?si=iDPkZiBaPMC6JLkd
<https://youtu.be/6yV4xPPR-E4?si=HeU3fyJym-YHroW6>



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 8

- **Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios**

La coordinadora del centro zonal Aguachica, inicia abordando el tema, manifestando que no se tiene una experiencia desde el centro zonal, debido a que se mantiene en confidencialidad la atención brindada a NNA, por tanto, hay muchas experiencias en la página oficial del ICBF, con historias maravillosas de amor y resiliencia para NNA, que han pasado por restablecimiento de derechos. Para dar a conocer un poco más a los asistentes explica, este componente:

Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de carácter administrativo emitidas por la autoridad competente quienes son los profesionales que desempeñan su rol como defensores de familia, con el propósito de garantizar y restablecer el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Estas medidas pueden ser provisionales o definitivas y deben corresponder directamente al derecho que ha sido amenazado o vulnerado, asegurando en primer lugar la permanencia del niño, niña o adolescente en su entorno familiar —ya sea la familia nuclear o extensa—, siempre que dicho entorno sea garante de sus derechos, se enfatiza la importancia de los NNA mantengan su vínculo afectivo con su grupo familiar

El Defensor de Familia, tiene la responsabilidad de garantizar que, en todas las medidas de restablecimiento de derechos que se decreten, ya sean provisionales o definitivas, se asegure el acompañamiento a la familia del niño, niña o adolescente, salvo en aquellos casos en los que, por razones justificadas y atendiendo al interés superior del menor, no se considere pertinente dicho acompañamiento.

Seguidamente se comenta que la modalidad de atención con la que cuenta el centro zonal es el Hogar Sustituto, los cuales son también confidenciales y solo se ubican en el municipio de Aguachica, actualmente se cuenta con un número significativo de hogares, sin embargo no cubren la demanda que se genera para los casos que se atienden, sin embargo se ha logrado prestar un servicio con calidad, sin embargo se enmarcan dentro del proceso integral de restablecimiento de derechos, orientado a reconocer y atender a las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derechos. Cada uno de ellos puede presentar uno o varios motivos de ingreso a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), asociados a diferentes problemáticas, lo cual exige una atención centrada en sus necesidades, intereses y características particulares, con el fin de lograr la superación de las situaciones que originaron su ingreso al proceso.

Se reitera que en las redes sociales oficiales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, (youtube, Instagram, Facebook) se pueden visualizar historias maravillosas sobre los procesos de restablecimiento de derecho, de igual manera en el canal institucional los domingos a las 3:30 pm

Participación ciudadana

Se propició un espacio de diálogo con los participantes, quienes expresaron sus inquietudes y sugerencias sobre los servicios del ICBF. Se resaltó la relevancia de la participación comunitaria en la protección de la niñez.

Cierre

Finalmente, la Coordinadora Zonal expresó su agradecimiento a los asistentes por haber dedicado su tiempo a participar en el encuentro. Resaltó que, desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cesar, se trabaja de manera comprometida y constante, con un equipo humano excepcional, para garantizar el bienestar y desarrollo integral de las niñas y los niños del departamento. Concluyó reiterando que la entidad continúa realizando su mayor esfuerzo en beneficio de toda la población usuaria.

Evaluación del evento

Se compartió el enlace de la encuesta de evaluación en el chat de la reunión virtual y se entregaron formularios físicos a los asistentes presenciales.

Encuesta de Evaluación de la Mesa Pública 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 8

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUgMXI5IP3eJvza_OLfCKwhNnM7WjbdwQkRUNEJZWjAyTURTmunESVNOVTNWVTVZRkk0Ui4u

PQRS

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUgMXI5IP3eJvza_OLfCKwhNnM7WjbdwQkRUNUMxVjcwTFhaRzIMM0RONDNLOU01VENZNS4u

no se registraron, peticiones, reclamos ni compromisos en el marco de la mesa publica del 10 de octubre 2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
ARIADNA VICTORIA CAICEDO VALVERDE	Coordinadora	ICBF – Centro Zonal Coordinadora	<i>Ariadna Caicedo Valverde</i>
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:		Shyrley Nyvany Quintero Castro – Rafael Alejandro Aponte Royero	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.